

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación:2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

Doctor.

ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

Coordinador Grupo de Procesos de Reorganización y Liquidación A

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

REF. FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 830053812-2 - EXPEDIENTE: 118763 PROCESO DE LIQUIDACIÓN COORDINADO CON BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

MEDIDAS CAUTELARES **RELACIÓN DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA** **CUSTODIA DE LOS ACTIVOS**

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de liquidador, del fideicomiso de la referencia, dando cumplimiento al numeral undécimo inciso 11.2.1 del auto de admisión No. 460-029465 de fecha 13/01/2026, solicito al despacho la practicar de las medidas cautelares de los inmuebles que construyo **BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A.S. en liquidación judicial**, como se puede observar en el certificado de tradición la titularidad de estos bienes inmuebles esta en cabeza de la fiduciaria Alianza S.A., como vocera y administradora del **FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**.

Los promitentes compradores que hasta la fecha de este oficio se han presentado al proceso de liquidación judicial **FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA**, en su totalidad han cancelado el 100% de la venta prometida, solicitan que se firme las escrituras públicas.

Hay la posibilidad de que algunas unidades de vivienda, que fueron enajenadas no hayan cancelado el total del precio, a la fecha de este memorial, no se ha cumplido el plazo para la

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación:2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

presentación de acreencia, tampoco se ha discutido con los promitentes compradores que adeudan parte del precio. Si en el desarrollo del proceso liquidatario, resultaren promitentes compradores que adeuden parte del precio, estaré dando alcance a esta solicitud.

Relaciono los nombres de los promitentes compradores, proyecto o copropiedad, etapa, numero del apartamento, garaje y folios de matrículas.

TITULAR	UNIDAD	Folio Matricula
PASEO DE PANGIOLA ETAPA I		
LUZ MIREYA PARRA OLAYA	ET-1 APTO-B-703 GJ-260	370-1028182 / 370-1028327
JENNY MARGARITA MUÑOZ	ET-1 APTO-B601 GJ-60	370-1028236 / 370-1028300
WILLIAM VARGAS PATIÁ'O	ET-1 APTO-B701 GJ-68	370-1028244 / 370-1028308
JORGE ENRIQUE RIVAS GUTIERREZ	ET-1 APTO-B307 GJ-21	370-1028218 / 370-1028280
JOHAN AGUIRRE RAMIREZ	ET-1 APTO-A506 GJ-296	370-1028169 / 370-1028363
PASEO DE PANGOLA ETAPA II		
OSCAR ENRIQUE PAMPLONA CAMARGO	ET-2 APTO-D808 GJ-184	370-1041227 / 370-1041291
MARIELA DELFINA LOPEZ	ET-3 APTO-E	370-1054198 /
DARIO ROBINSON HIGIDO MONTENEGRO CESIONARIO DEL ALTILLO Y CIA SAS	ET-2 APTO-D301 GJ-92	370-1041180 / 370-1041244
PASEO DE PANGOLA ETAPA III		
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ TELLO	ET-3 APTO-E504 GJ-131	370-1054221 / 370-1054288
MARIO ANDRES VILLEGAS CARVAJAL	ET-3 APTO-E608 GJ-143	370-1054233 / 370-1054300

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación:2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

HERMINIA MILENA BARRETO ORTIZ	ET-3 APTO-E-407 GJ-126	370-1054216 / 370-1054283
YENNY MOSQUERA MORENO	ET-3 APTO-E105 GJ-41	370-1054190 / 370-1054257
LUZ MARINA LOPEZ BORRERO	ET-3 APTO-E506 GJ-133	370-1054223 / 370-1054290
KEVIN WILSON PIEDRAHITA VELASCO	ET-3 APTO-E605 GJ-156	370-1054230 /
LUCELLY GRISALES MARIN	ET-3 APTO-E502 GJ-GAR129	370-1054219 /
STELLA AYALA ZIPAGAUTA	ET-3 APTO-E206 GJ-50	370-1054199 / 370-1054266

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS

Dando cumplimiento al inciso 9.2.2., informo al despacho que desde el inicio del proceso de liquidación judicial de Buenavista constructora y promotora S.A.S en liquidación judicial, fue necesario contratar un equipo para atender este proceso a través de contratos de servicios. Dejo al despacho si es procedente que estas personas que están actualmente ejecutando el contrato para Buenavista Constructora y promotora S.A.S en liquidación judicial, continúen realizando estas labores que también son necesarias para el proceso de liquidación judicial del FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA en liquidación judicial, y sigan realizando las mismas labores contratadas para los otros siete fideicomisos que están en proceso de admisión por parte de la Superintendencia de sociedades, en el sentido que Buenavista constructora y promotora S.A.S. , se seguirá liquidando de manera coordinada con los fideicomisos.

1. VICTOR MANUEL BRICEÑO CHAVES

Victor Manuel Briceño Chaves	Valor: \$1.300.606. Causación: Mensual Duración: un año	Prestación de servicios como rondero y vigilancia para los diferentes proyectos de vivienda que la concursada ejecutaba y vigilancia sobre los inventarios
------------------------------	---	--

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación:2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

Este contrato no fue objetado, auto 400-000194 con Radicación No. 2025-01-112562 de fecha 17-03-2025.

Esta labor se requiere, para seguir vigilando los bienes de este proyecto se custodien hasta la terminación de la liquidación judicial, y de los otros seis fideicomisos, los cuales serán liquidados coordinadamente con Buenavista constructora y promotora S.A.S en liquidación judicial. Esta labor la esta realizando en la ciudad Jamundí Valle del cauca, donde se encuentran tres proyectos FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA, FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA Y FIDEICOMISO PARAISO DE PANGOLA.

2. LINA MARCELA LOZANO ZUÑIGA

Contratista	Valor/Duración	Objeto	Fecha de suscripción
Lina Marcela Lozano Zuñiga	Valor: \$1.800.000 Causación: Mensual Duración: 12 meses	Prestación de servicios profesionales de abogado	1 de noviembre de 2023

Este contrato no fue objetado, auto No. 400-022125 radicado No. 2025-01-729583 de fecha 20-10-2025.

La profesional del derecho está desarrollando la labor de cobros de cartera para la concursada Buenavista constructora y promotora S.A.S., fue quien presento en nombre de los seis patrimonios autónomos la solicitud para la admisión de liquidación judicial, actualmente estudia todos los títulos y coordina con las diferentes notarias la minuta, para que los notarios, para que una vez la superintendencia autorice la firma de estas escrituras, se honre las obligaciones de hacer para los promitentes que cancelaron el 100% del precio, de la misma manera se deberá estudiar el título de quien no pago el 100% del precio.

Actualmente viene estudiando y elaborando las minutas del proyecto FIDEICOMISO PARAISO DE PANGOLA, el cual se logró conciliar con el banco BBVA y la fiduciaria, para que se logre la firma de escritura y el cobro de las obligaciones pendientes, liquidación que está avanzando de manera privada, es decir, no hace parte de las solicitudes de liquidación de este fideicomiso.

3. ANA MILENA GONGOLINO MARQUEZ

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación:2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

2023-09-033399	Ana Milena Gogolino Márquez	Valor: 1 SMLMV Forma de pago: mensual Palazo 12 meses	Prestación de servicios como rondero y vigilancia para los diferentes proyectos de vivienda de la concursada, en los proyectos: Sierras de Nogal FA-3142, Sierras de Nogal FA-4417, La Morelia FA-3320, y la Morelia 2712, en la ciudad de Cali.
----------------	-----------------------------	---	--

Este contrato no fue objetado, auto No. 400-022125 radicado No. 2025-01-729583 de fecha 20-10-2025.

Esta labor se requiere, para seguir vigilando los bienes de este proyecto se custodien hasta la terminación de la liquidación judicial, y de los otros seis fideicomisos, los cuales serán liquidados coordinadamente con Buenavista constructora y promotora S.A.S en liquidación judicial. Esta labor la está realizando en la ciudad Santiago de Cali, Valle del cauca, proyectos Sierras de Nogal FA-3142, Sierras de Nogal FA-4412, La Morelia FA-3320, y la Morelia 2712, en la ciudad de Cali.

4. OLGA LUCIA BRICEÑO LÓPEZ.

OLGA LUCIA BRICEÑO LÓPEZ.	Valor: 200.000,00 mil pesos COP. Forma de pago: Mensual plazo 12 meses	Prestación de servicios profesionales de contaduría
---------------------------	---	---

Se requiere la labor de un contador para que:

- Contabilizar los ingresos diferentes de los promitentes.
- Conciliar saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a los promitentes compradores que adeudan parte del precio.
- Liquidación de impuestos generados según el Periodo:
 - Declaración de retención en la fuente y auto renta

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación:2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL S.A.S

- Declaración de IVA
- Declaración de renta con formato 2516,
- Información Exógena nacional
- Información Exógena municipal
- Y demás impuestos que hubiere
- Contabilizar la nómina y sus respectivos pagos al equipo del liquidador.
- Estar disponible 100% para cuando el liquidador disponga de su presencia.
- Entre las principales funciones y obligaciones a desempeñar por el CONTRATISTA están también las siguientes: Durante el término que dure el proceso concursal entre la Superintendencia de Sociedades y los fideicomisos (patrimonios autónomos), deberá coordinar con el equipo del liquidador según el caso.
- Elaborar estados financieros cuatrimestrales

Anexos,

- Certificados de tradición
- Contrato de prestación de servicios con el contador, para su revisión.

Atentamente,



GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
Liquidador

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co